SRE

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA XVI CUMBRE DEL MECANISMO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DE TUXTLA

San José, Costa Rica,
28 y 29 de marzo de 2017

SRE

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO EN LA XVI CUMBRE DEL MECANISMO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DE TUXTLA

Martes 28 y miércoles 29 de marzo de 2017

CONTENIDO

A. Participación en la XVI Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla

1) Importancia de la Cumbre
2) Objetivos de México
3) Actividades realizadas
4) Documentos adoptados

B. Comitiva Oficial de México

1) XVI Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla

C. Anexos

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA XVI CUMBRE DEL MECANISMO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DE TUXTLA

Martes 28 y miércoles 29 de marzo de 2017

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el presente informe da cuenta de las actividades realizadas por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, durante la visita que realizó a Costa Rica del 28 al 29 de marzo de 2017. El propósito de ésta fue atender la invitación que le extendiera el Presidente de la República de Costa Rica, Luis Guillermo Solís Rivera, para encabezar la delegación mexicana que participó en la XVI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en San José, Costa Rica.

A. XVI Cumbre del Mecanismo de Tuxtla

1. Importancia de la Cumbre

La Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla –que se realiza por lo menos cada 2 años en una sede que rota entre sus miembros– es un espacio que permite un diálogo al más alto nivel entre los Jefes de Estado y de Gobierno mesoamericanos. En ésta, se adoptan disposiciones para el adecuado seguimiento de los proyectos de desarrollo regional comprendidos en el *Programa Mesoamericano de Cooperación, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, y el Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán).*

Los países miembros del Mecanismo son México, Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

El **Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla fue creado por iniciativa de México en 1991**. Ha contribuido a acelerar los procesos de integración y desarrollo regional y a consolidar el espacio mesoamericano, impulsando una agenda de diálogo político, económico y de cooperación. México ha sido un actor fundamental, al acompañar desde un primer momento a los siete países centroamericanos.

La **incorporación de República Dominicana y Colombia** en 2009 al Mecanismo de Tuxtla **amplió horizontes para impulsar iniciativas conjuntas de cooperación** para el desarrollo regional, proyectando sus alcances hacia Sudamérica y el Caribe.

El Mecanismo de Tuxtla se ha sumado a los esfuerzos de integración regional, al **respaldar las iniciativas acordadas en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)** y llevándolas al ámbito Mesoamericano, ampliando así sus alcances. Ambos mecanismos convergen al estar basados en la aspiración conjunta de promover una región próspera y en paz.

Mediante el diálogo político al más alto nivel que permite este Mecanismo, la región de Mesoamérica ha logrado posiciones comunes en temas de interés colectivo, entre ellos la migración y cambio climático. Por ejemplo, ha facilitado el establecimiento de foros especializados como la *Conferencia Regional de Migración* lanzada en 1996, al tiempo que ha activado instrumentos para potenciar la cooperación y el desarrollo, mismos que han evolucionado con la incorporación de nuevos instrumentos de desarrollo, como el **Programa Mesoamericano de Cooperación (PMC) en 1998**, el **Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM) en 2009** y el **Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán) en 2011.**

2. Objetivos de México

Durante su participación en la XVI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el Presidente Enrique Peña Nieto tuvo los siguientes objetivos:

- Reafirmar el compromiso de México con la prosperidad de Centroamérica, mediante la cooperación y el diálogo político.
- Impulsar al Mecanismo de Tuxtla (Proyecto Mesoamérica, Programa Mesoamericano de Cooperación y el Fondo Yucatán) como un espacio para generar sinergias con los organismos subregionales y las asociaciones público-privadas (APP), en favor de la cooperación.
- Impulsar la ejecución de proyectos en materia de cooperación energética e infraestructura.

3. Actividades realizadas

➢ Inauguración

El Presidente anfitrión, Luis Guillermo Solís Rivera, dio la bienvenida a todos los participantes y enseguida dio la palabra al Presidente de México. Durante su intervención ***(ver anexo 1)***, el Presidente Peña Nieto aseguró que los países de Mesoamérica tienen el deber de fortalecerse como región para impulsar el desarrollo, crear oportunidades y fomentar una verdadera integración para que en el menor plazo posible sea una región próspera y con mayores índices de desarrollo.

Enfatizó que hace 26 años, México encabezó el esfuerzo para crear este Mecanismo, mismo que hoy se ha convertido en un espacio prioritario para el diálogo, la cooperación y la concertación frente a los retos regionales y globales que nos afectan. Manifestó que México está firmemente comprometido con el Mecanismo de Tuxtla, como lo demuestran las acciones concretas que se han impulsado y que se seguirán instrumentando con dedicación y dinamismo.

En el contexto mesoamericano, resaltó que México apuesta por una cooperación

con impacto social, diseñada no para reflejarse en estadísticas, sino para transformar las vidas de las personas. En este contexto, el Presidente Peña Nieto hizo una invitación para hacer un alto en el camino y evaluar los avances, e identificar los retos de la región.

Señaló que en la región se cuenta con una cartera común de proyectos de integración, transporte y energía que, de llevarse a cabo, transformarían a la región y fortalecerían su competitividad.

- **Sesión Plenaria de los Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla**

En el discurso principal de la Cumbre, el Presidente Peña Nieto reiteró que México pertenece a Mesoamérica y asume su compromiso de ser un actor fundamental en el desarrollo de la región. (**Anexo 2**).

El Presidente se refirió al desafío ineludible que tiene la región de generar condiciones apropiadas para que cada ciudadano pueda encontrar, en su propio país, las oportunidades que necesita para salir adelante. Para generar esas oportunidades, los países miembros pusieron en marcha el proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica. Al respecto, destacó algunas de las acciones impulsadas:

Salud: México respalda los planes maestros mesoamericanos en la atención de enfermedades como dengue, malaria y chikungunya, así como el mejoramiento a los servicios de primer nivel y los programas de seguridad social.

Alimentación y nutrición: mediante la iniciativa *Mesoamérica sin Hambre* y utilizando la experiencia que tiene México en la materia, se ha respaldado a familias en situación de vulnerabilidad para que puedan superar la pobreza alimentaria.

Modernización de infraestructura carretera: fortalecimiento del llamado Corredor Pacífico, cuya extensión es de 3,200 km, clave para unir, acercar y ampliar las oportunidades de los habitantes de la zona.

Cambio climático: apoyo a las capacidades de los países para enfrentar sus efectos y amenazas.

Interconexión eléctrica: hoy, el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) es una realidad y deriva de un acuerdo de los miembros del Mecanismo de Tuxtla de hace nueve años. El Presidente enfatizó que el siguiente paso es su conexión con la red eléctrica mexicana. Aún hay obstáculos para concretarse, pero es importante que ya se haya instalado la Comisión de Interconexión SIEPAC-México.

A pesar de los resultados alcanzados, el Presidente Peña Nieto instó a todos a reconocer que aún estamos lejos de aprovechar el potencial que tenemos los

países. Para abonar a una buena vecindad, cada país debe asumir la parte que le corresponde en el desarrollo integral de sus sociedades y de la región.

Expresó que la agenda más emblemática que debemos atender como región es la **migración.** Enfatizó la prioridad de que todos los gobiernos velen por el absoluto respeto a los derechos humanos de los migrantes, por su integridad física y por su dignidad personal. Dijo que hoy, más que nunca, para atender las causas de la migración es importante ir al fondo del problema: la falta de oportunidades.

Asimismo, respaldó la propuesta del Presidente Juan Manuel Santos de generar un mecanismo para integrar a empresarios de la región y crear un Consejo Empresarial Mesoamericano, similar al que constituye la Alianza del Pacífico.

Finalizó señalando que México será anfitrión del primer Foro Regional de América Latina y el Caribe para avanzar en la Agenda 2030 (26-28 de abril) y extendió una invitación para que participen, lo que permitirá definir acciones, políticas y compartir experiencias para arribar a los objetivos trazados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- **Almuerzo ofrecido por el Presidente de la República de Costa Rica, Sr. Luis Guillermo Solís Rivera.**

El almuerzo fue en formato de retiro. Los Mandatarios tuvieron la oportunidad de dialogar sobre temas de la agenda de cooperación del Mecanismo de Tuxtla.

- **Encuentros bilaterales**

El Presidente de la República sostuvo tres encuentros bilaterales durante su participación en la Cumbre:

- **Costa Rica**

Durante el encuentro, el Presidente Peña Nieto felicitó a su homólogo por la organización de la XVI Cumbre, foro con el que México está plenamente comprometido. Ambos mandatarios convinieron mantener una comunicación constante para identificar y atender los efectos regionales del fenómeno migratorio, así como las causas que le dan origen.

- **Guatemala**

Con el Presidente Jimmy Morales se acordó impulsar la cooperación en materia energética, de infraestructura fronteriza y otros asuntos prioritarios de la relación entre ambos países. Ambos mandatarios se refirieron a la próxima visita de Estado del Presidente Peña Nieto a ese país.

- **Panamá**

Con el Presidente de Panamá, Juan Carlos Varela, revisaron los avances en varios temas de la agenda acordada durante la visita de éste a México. Coincidieron en que el diálogo entre las instituciones de migración, seguridad y comercio de los dos países es fluido y positivo. Indicaron que por ello, es necesario continuar los esfuerzos en esas materias para ofrecer mejores resultados a sus naciones.

4. Documentos adoptados

➢ Declaración de San José

La *Declaración de San José* ***(ver anexo 3)*** fue adoptada y firmada el 29 de marzo de 2017. En ella se señala que el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla es una instancia para profundizar el diálogo político, promover posiciones conjuntas, fortalecer la cooperación, así como fomentar la integración económica, comercial y de inversión entre los países mesoamericanos.

Asimismo, se afirma que el Mecanismo de Tuxtla ha avanzado con paso firme en la consecución de sus objetivos, sin embargo se apunta a la necesidad de redoblar esfuerzos y dar mayor impulso político a la conclusión de los proyectos acordados, para así fomentar el desarrollo económico y social de la región.

Los firmantes acuerdan reafirmar la trascendencia política del Mecanismo como espacio privilegiado de diálogo y concertación mesoamericano. Subrayan la preocupación por el aumento de acciones que discriminan a los migrantes, por lo que destaca la necesidad de una mayor cooperación entre los países de origen, tránsito y destino y reconocen el papel del sector privado en la generación de oportunidades para el desarrollo y el potencial de su contribución a los Gobiernos en la búsqueda de acercamientos intrarregionales y multisectoriales.

La Declaración instruye a los respectivos Ministros a agilizar y reforzar la instrumentación de proyectos e iniciativas para fortalecer la integración de la región en los ámbitos económico y social.

El único Anexo de la Declaración contiene las 10 resoluciones sectoriales acordadas que forman parte del Proyecto Mesoamérica (salud, medio ambiente, gestión del riesgo, vivienda, seguridad alimentaria y nutricional, transporte, facilitación comercial y competitividad, energía, telecomunicaciones y el eje institucional del Proyecto Mesoamérica).

B. Comitiva Oficial de México

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. **Dr. Luis Videgaray Caso**
   Secretario de Relaciones Exteriores

2. **Emb. Fernando Baeza Meléndez**
   Embajador de México en Costa Rica

3. **Gral. de Div. D.E.M. Roberto Miranda Moreno**
   Jefe del Estado Mayor Presidencial

4. **Lic. Eduardo Sánchez Hernández**
   Coordinador de Comunicación Social de la Presidencia de la República

5. **Dr. Carlos Pérez-Verdía Canales**
   Coordinador de Asesores del Presidente de la República

6. **Emb. Socorro Flores Liera**
   Subsecretaria para América Latina y el Caribe

7. **Mtra. María Eugenia Casar Pérez**
   Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Comisionada Presidencial de México para el Proyecto Mesoamérica

8. **C.P. Jorge Corona Méndez**
   Secretario Auxiliar del C. Presidente

9. **Mtro. Rodrigo Ramírez Reyes**
   Oficial Mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

10. **Emb. Juan Carlos Lara Armienta**
    Director General de Protocolo

11. **Emb. Yanerit Morgan Sotomayor**
    Directora General para Organismos y Mecanismos Regionales Americanos

12. **Dr. Carlos Valdés González**
    Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres

C. Anexos

1) Palabras del Presidente Enrique Peña Nieto durante la inauguración de la XVI Cumbre del Mecanismo de Tuxtla.
2) Palabras del Presidente Enrique Peña Nieto, durante la Sesión Plenaria de la XVI Cumbre del Mecanismo de Tuxtla.
3) Declaración de San José

TUXTLA

XVI CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL MECANISMO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DE TUXTLA

DECLARACIÓN DE SAN JOSÉ
"Mesoamérica nos une"

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belize, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, o sus representantes, reunidos en la ciudad de San José, Costa Rica, el 29 de marzo de 2017, para celebrar la XVI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, manifestamos nuestra firme voluntad de fortalecer la integración y el desarrollo sostenible mesoamericano.

CONSIDERANDO:

Que los compromisos globales establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible implican la promoción de acciones conjuntas bajo una visión colaborativa, a través de esquemas multisectoriales y las alianzas público-privadas para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

Que el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla es una instancia para profundizar el diálogo político, promover posiciones conjuntas, fortalecer la cooperación, así como fomentar la integración económica, comercial y de inversión entre los países mesoamericanos;

Que en el actual contexto internacional debemos reafirmar el carácter estratégico del Mecanismo de Tuxtla como espacio de diálogo y concertación mesoamericano y fortalecer nuestro compromiso con el desarrollo y la prosperidad de la región;

Que el Mecanismo de Tuxtla ha avanzado con paso firme en la consecución de sus objetivos, sin embargo, es necesario redoblar nuestros esfuerzos y dar un mayor impulso político para concluir los proyectos acordados, con el objetivo de fomentar el desarrollo económico y social de la región;

Que la articulación del Mecanismo de Tuxtla con otros proyectos, espacios y foros regionales, en particular el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), es importante para impulsar la eficiencia en el uso de los recursos y la complementariedad de acciones, para generar un mayor beneficio para los países miembros;

Que el trabajo conjunto implementado en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica) permite continuar avanzando en la integración y el desarrollo sostenible de los países miembros, a través de un diálogo consensuado y de coordinación eficaz de diferentes modalidades e instrumentos de cooperación internacional;

Que el Proyecto Mesoamérica debe seguir promoviendo los ejercicios de revisión y de prospección con una visión y planificación estratégica, con el fin de potenciar el accionar de los países mesoamericanos para el cumplimiento de las metas establecidas;

ACORDAMOS:

Ámbito político

1. Destacar que en un escenario de profundas transformaciones en la coyuntura internacional, los miembros del Mecanismo de Tuxtla redoblan su compromiso con la integración y su convicción de trabajar unidos en aras del desarrollo y la prosperidad de la región.

2. Reafirmar en este contexto, la trascendencia política del Mecanismo de Tuxtla como espacio privilegiado de diálogo y concertación mesoamericano, que impulsa a través de una agenda sólida y de acciones concretas, nuestro proceso de integración.

3. Reconocer que la integración regional coadyuva a enfrentar los retos asociados a la globalización, por lo que se deben profundizar los esfuerzos de consolidación del Mecanismo de Tuxtla de manera que avance sustantivamente hacia la consecución de sus objetivos fundacionales: diálogo político de alto nivel, respeto a la pluralidad, fortalecimiento de los procesos democráticos, cooperación para el fortalecimiento institucional y articulación de consensos y estrategias regionales en temas de interés común.

4. Subrayar nuestra preocupación por el aumento de acciones que discriminan a las personas migrantes y reafirmar nuestro profundo rechazo al racismo y todas las formas de discriminación, xenofobia, intolerancia y criminalización en contra de los migrantes.

5. Abogar como países de origen, tránsito y destino por un enfoque integral para la atención de las causas estructurales que originan la migración y el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes y sus familias, independientemente de su condición migratoria, especialmente de las niñas, niños y adolescentes.

6. Destacar la necesidad de una mayor cooperación internacional entre los países de origen, tránsito y destino, de conformidad con el derecho internacional.

7. Destacar la importancia de los compromisos adquiridos en materia de seguridad en el marco del Mecanismo de Tuxtla, particularmente lo plasmado en la Declaración conjunta sobre Crimen Organizado y Narcotráfico adoptada en diciembre de 2011 en Mérida, Yucatán; los cuales han sido abordados con la firme voluntad, responsabilidad y compromiso de cada uno de los países de la región, para avanzar en la lucha contra el crimen organizado trasnacional a través del impulso de acciones conjuntas y coordinadas, con el fin contrarrestar todas aquellas amenazas a la seguridad regional que impiden el desarrollo pleno de nuestros pueblos, su libertad y democracia.

8. Destacar que la región mesoamericana es altamente vulnerable a los efectos del Cambio Climático y acoger con beneplácito la entrada en vigor del Acuerdo de París, aplicable a los Estados signatarios y parte, bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático; y viabilizar el acceso a los recursos financieros comprometidos por los países desarrollados para ejecutar las acciones de adaptación y mitigación, impulsando entre otros, el uso eficiente de la energía, la diversificación de fuentes renovables de energía, la transferencia de tecnologías limpias y la resiliencia de las comunidades más vulnerables.

9. Refrendar nuestro compromiso con la Agenda Mesoamericana de Cooperación como el instrumento regional que favorece la articulación y complementariedad de acciones en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, y promover iniciativas intersectoriales, a fin de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

10. Expresar nuestra satisfacción por los avances alcanzados en el marco del Proyecto Mesoamérica en seguimiento a los compromisos y mandatos de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, los cuales se traducen en resultados tangibles y con impactos positivos para nuestras sociedades, por lo que ratificamos nuestro compromiso de implementar iniciativas regionales e instruir a las autoridades competentes, para que se de cumplimiento a los mandatos incluidos en las resoluciones sectoriales anexas y que forman parte integral de la presente Declaración.

11. Reconocer el papel que desempeña el sector privado en la generación de oportunidades para el desarrollo de nuestras poblaciones; así como el potencial de su contribución a los Gobiernos en la búsqueda de acercamientos intrarregionales y multisectoriales. En ese sentido, destacamos la importancia de valorar la incorporación de representantes del Sector Privado en las instancias pertinentes del Proyecto Mesoamérica.

12. Reconocer la importancia de las alianzas público-privadas como herramientas privilegiadas para impulsar la cooperación y el desarrollo, y subrayar nuestra decisión de impulsar aquellos proyectos aún pendientes de la agenda regional.

13. Promover la construcción de alianzas público-privadas para el desarrollo con el fin de consolidar sinergias para contribuir con la consecución de los objetivos prioritarios del Mecanismo, especialmente en temas de infraestructura, facilitación comercial y competitividad, innovación y emprendedurismo, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas, respetando la legislación interna de los países miembros.

14. Solicitar a la Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica promover la conformación de un Consejo Empresarial de Mesoamérica con el fin de impulsar alianzas público-privadas para fomentar el desarrollo incluyente de la región.

15. Destacar los avances del proceso de reflexión y visión estratégica que se realiza en el marco del Proyecto Mesoamérica, con el fin de revisar su institucionalidad y funcionamiento integral, así como el ejercicio prospectivo que busca identificar y priorizar las acciones estratégicas a mediano y largo plazo, incluyendo las valoraciones y acciones correspondientes, para la creación de sinergias y complementariedades con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y otros mecanismos de integración regional.

16. Trabajar de manera conjunta en la renovación de la cartera de cooperación de México con los países de la región, fundamentada en el Programa Mesoamericano de Cooperación (PMC).

17. Reconocer la decisión de Colombia de alinear a partir de 2016 la cooperación técnica regional que otorga la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional -APC Colombia- con la agenda del Proyecto Mesoamérica, buscando compartir las buenas prácticas en políticas públicas relativas a los ejes temáticos del Proyecto, así como a propiciar escenarios para avanzar en el cumplimiento de los mandatos emanados de las Cumbres de Tuxtla.

18. Reconocer los resultados generados en el Foro Académico: Mesoamérica Unida promoviendo las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo, organizado por el Gobierno de Costa Rica y el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) sobre el potencial de las alianzas público - privadas para el desarrollo realizado el día 27 de marzo de 2017, e instar a que este tipo de espacios de intercambio de propuestas y visiones multisectoriales, continúen desarrollándose en el marco del Proyecto Mesoamérica.

19. Reconocer el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), así como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en el desarrollo de los objetivos de este mecanismo.

Ámbito Económico

20. Instruir a los Ministros de Transporte que, en conjunto con los Ministros de Economía y Finanzas de Mesoamérica, o sus equivalentes, a elaborar, aprobar y dar seguimiento a un Marco Mesoamericano de Transporte, Movilidad y Logística, que fungirá como el eje rector integral de la agenda mesoamericana de transporte, dicho marco deberá ser coherente y articularse con la Política Marco Regional de Movilidad y Logística de Centroamérica.

21. Destacar la valiosa contribución del Fondo de Infraestructura para Mesoamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán), con una inversión desde 2012 superior a los 100 millones de dólares en ocho proyectos de infraestructura, que favorecen nuestra interconexión y potencian la integración regional.

22. Agilizar y reforzar la implementación de proyectos e iniciativas para fortalecer la integración energética de la región, continuando la conformación de la Agenda Mesoamericana de Energía. Instruir a las instancias correspondientes a avanzar en las propuestas técnicas, regulatorias y de infraestructura para acelerar la interconexión entre México y el SIEPAC. Asimismo, reconocer los esfuerzos de los gobiernos de Colombia y Panamá para lograr la interconexión eléctrica entre ambos países y alentarlos a impulsar los estudios de viabilidad correspondientes. De igual forma, reconocer los esfuerzos del gobierno de Belize para su integración al SIEPAC.

23. Continuar trabajando en la actualización de la Agenda Mesoamericana de Integración de los Servicios de Telecomunicaciones (AMIST) y lograr la plena operatividad de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI), específicamente en el desarrollo de proyectos encaminados a disminuir la brecha digital de la región, conforme con las planificaciones nacionales y regionales establecidas.

24. Impulsar el desarrollo de instrumentos de cooperación que complementen y apoyen la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y la Competitividad con Énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras, y promuevan acciones específicas para fortalecer el intercambio de experiencias y conocimiento entre los países de la región mesoamericana.

25. Fomentar una agenda de integración regional que potencie los tratados de libre comercio para el desarrollo de nuestras economías, con el objetivo de incrementar los flujos comerciales, la atracción de inversiones y promover las cadenas globales de valor, propiciando una mejor calidad de vida de nuestros ciudadanos, promoviendo la inclusión social y la igualdad, y contribuyendo al crecimiento de nuestras naciones.

26. Reafirmar nuestro compromiso con el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio y continuar garantizando su carácter normativo, transparente, no discriminatorio, abierto e inclusivo.

27. Reconocer los avances de la integración económica centroamericana y sus esfuerzos para consolidar la Zona de Libre Comercio, la Unión Aduanera y el Mercado Común, contribuyendo de este modo a profundizar la complementariedad económica en Mesoamérica.

28. Promover la cooperación y el intercambio de experiencias en temas de innovación e inclusión financiera para pequeñas y medianas empresas para impulsar la competitividad de la región mesoamericana.

29. Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como instrumentos que permiten fortalecer a los sectores productivos, con el fin de resolver las necesidades de acceso y conectividad de las poblaciones más vulnerables de nuestra región, en especial la niñez y la juventud.

Ámbito Social

30. Reafirmar nuestro compromiso con el fortalecimiento del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP) para generar respuestas colectivas que permitan fortalecer las capacidades institucionales con el fin de atender desafíos sanitarios como los que representan las enfermedades transmitidas por vectores.

31. Aprobar el Plan de Acción 2017-2019 de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA), como marco de cooperación en temas prioritarios para la región como Biodiversidad y Bosques, Cambio Climático y Competitividad Sostenible.

32. Expresar nuestra satisfacción por la instrumentación de la Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo (RM-GIR) y la creación del Foro Mesoamericano de los

Entes Rectores de los Sistemas Nacionales de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres y/o Defensa Civil, para la articulación de acciones regionales que permitan reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia ante los impactos generados por fenómenos de origen natural o provocados y los efectos negativos del cambio climático.

33. Reconocer los avances y la importancia del Programa Mesoamérica Sin Hambre como instrumento que contribuye a generar condiciones para la producción agrícola sostenible de la región, la erradicación del hambre y el derecho a la alimentación, a través del fortalecimiento de los marcos normativos e intercambio de buenas prácticas a favor de la seguridad alimentaria y nutricional, así como de la agricultura familiar.

34. Promover proyectos de cooperación en el ámbito de la vivienda como una de las prioridades regionales, para contribuir en la implementación de la Agenda 2030 en el logro de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

35. Felicitar a la República de Panamá como país sede de la próxima Jornada Mundial de la Juventud, que tendrá lugar del 22 al 27 de enero de 2019, la cual será un camino de peregrinación de los jóvenes de todo el mundo y un espacio de encuentro y solidaridad, que construye puentes de fraternidad y de esperanza entre los continentes, los pueblos y las culturas. Reafirmamos la importancia de realizar las gestiones necesarias para el tránsito ágil y seguro de los peregrinos de Mesoamérica hacia Panamá.

36. Agradecer al pueblo y al Gobierno de Costa Rica por las atenciones brindadas para la realización de la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

37. Agradecer al Gobierno de la República de Honduras por acoger la celebración de la XVII Cumbre de Tuxtla en el año 2019.

San José, Costa Rica, 29 de marzo de 2017.

Luis Guillermo Solís Rivera
Presidente de la República de Costa Rica

Juan Manuel Santos Calderón
Presidente de la República de Colombia

Jimmy Morales Cabrera
Presidente de la República de Guatemala

Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Juan Carlos Varela Rodríguez
Presidente de la República de Panamá

Ava Rossana Guevara Pinto
Vicepresidenta y Designada Presidencial
de la República de Honduras

Wilfred Elrington
Ministro de Relaciones Exteriores de
Belize

Hugo Róger Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores de la
República de El Salvador

Denis Moncada Colindres
Ministro de Relaciones Exteriores de la
República de Nicaragua

Miguel Octavio Vargas Maldonado
Ministro de Relaciones Exteriores de la
República Dominicana

ANEXO DE LA DECLARACIÓN DE LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL MECANISMO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DE TUXTLA

RESOLUCIONES SECTORIALES DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE MESOAMÉRICA

TUXTLA

PROPUESTA DE RESOLUCIONES SECTORIALES-EJE SOCIAL

I. SALUD

CONSIDERANDO:

Que en la XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, del 26 de junio de 2015 en Antigua Guatemala, Guatemala, se aprobaron los Planes Maestros Mesoamericanos en seguridad vial, malaria, dengue/chikungunya y atención primaria en salud y se instruyó a los Ministerios de Salud y de Finanzas a que busquen los recursos necesarios que permitan la implementación de las acciones y el cumplimiento de las metas establecidas;

Que en el I Taller de Coordinadores Nacionales del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP), del 23 y 24 de noviembre de 2016, en Bogotá, Colombia, se decidió fortalecer de manera integral al Sistema como mecanismo de cooperación regional creado en el marco del Proyecto Mesoamérica, así como estructurar una Agenda Mesoamericana de Salud Pública con base en los ejes temáticos priorizados por los Ministros de Salud;

Que la Iniciativa Salud Mesoamérica (SM) es una asociación regional público-privada que se suma a los esfuerzos establecidos en el SMSP a través de los resultados de la primera operación en materia de inmunización, nutrición y salud materno neonatal e infantil y prevención del embarazo adolescente, así como la puesta en marcha de la segunda operación en beneficio de la población meta;

R E S O L V E M O S:

PRIMERO: Refrendamos nuestro compromiso con la instrumentación de la Agenda Mesoamericana de Salud Pública, como el marco de referencia para el establecimiento de prioridades en materia de salud pública, adicionalmente aprobamos la reciente inclusión del Zika a la misma, como un tema de atención prioritario para garantizar el bienestar de nuestras poblaciones.

SEGUNDO: Instar a los Ministerios de Salud de la región a implementar los Planes Nacionales en Dengue y Chikungunya, Malaria y Seguridad Vial recientemente aprobados por el Consejo de Ministros del SMSP; sobre este último, procurar la complementariedad con otros sectores, en particular con el de transporte, para la instrumentación del Plan Maestro Mesoamericano en Seguridad Vial; así como solicitar al Secretariado del SMSP

coordinar con el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) la búsqueda de recursos para la implementación de los Planes Maestros Mesoamericanos.

TERCERO: Recibir con beneplácito los avances y resultados de la segunda operación de la Iniciativa Salud Mesoamérica en materia de inmunización, nutrición, prevención del embarazo adolescente y salud materno-infantil. Respaldar a los Ministerios de Salud en la coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el cumplimiento de los indicadores, objetivos y resultados planteados en esta operación.

CUARTO: Recibir con beneplácito los resultados de la 1ª Reunión de Coordinadores Nacionales del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP), realizada en Bogotá, Colombia, en noviembre de 2016, así como por las medidas tomadas para el fortalecimiento del Sistema que permitirán mejorar su capacidad de gestión y seguimiento de mandatos.

TUXTLA

II. MEDIO AMBIENTE

CONSIDERANDO:

Que en la XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla del 26 de junio de 2015 en Antigua Guatemala, Guatemala, se insta a los Ministerios y Secretarías de Estado competentes a que continúen impulsando las iniciativas del Plan de Acción 2013-2016 de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) y a que promuevan su complementariedad con socios cooperantes del desarrollo en sus tres líneas de acción: Biodiversidad y Bosques, Cambio Climático y Competitividad Sostenible;

Que en la última reunión de Enlaces EMSA, del 30 y 31 de mayo de 2016 en México, se realizó una priorización temática que permitió actualizar el Plan de Acción de la EMSA para el periodo 2017-2019;

Que el 8 de diciembre de 2016, en el marco 13.ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica (COP-13) en Cancún, México, se llevó a cabo el evento paralelo "Contribución del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) a la Integración de la Biodiversidad para el Bienestar", en el cual se discutieron las alianzas estratégicas de cooperación que contribuyen a integrar la biodiversidad para el bienestar de las poblaciones en la región y su apoyo al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS);

R E S O L V E M O S:

PRIMERO: Celebrar los resultados del Plan de Acción de la EMSA 2013-2016, destacando el establecimiento del Centro de Excelencia Virtual de Monitoreo Forestal en Mesoamérica como una plataforma colaborativa que ofrece soluciones en la planificación y gestión sostenible de bosques.

SEGUNDO: Resaltar la aprobación del Plan de Acción de la EMSA 2017-2019 que integra como ejes prioritarios la atención a la sequía y la prevención y manejo de incendios forestales, por lo que se insta a los Ministros de Ambiente a trabajar en su instrumentación.

TERCERO: Reconocer los avances del Centro de Servicios Climáticos para Mesoamérica y el Caribe, en la generación del pronóstico estacional mesoamericano y monitoreo de la sequía e instruir a la Secretaría Técnica de la EMSA para gestionar recursos que permitan la operación física del mismo, así como las alianzas que fortalezcan su operatividad.

CUARTO: Solicitar a la Secretaría Técnica de la EMSA para que junto con el Grupo de Coordinadores Nacionales y Enlaces del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) se avance en la instrumentación del "Plan Director CBM 2020: Gestión Territorial Sostenible" y se promueva la implementación de nuevas iniciativas de cooperación, principalmente, en materia de adaptación al cambio climático.

QUINTO: Reconocer la disposición del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) para trabajar conjuntamente en el proyecto de "Fortalecimiento de la cadena de valor del cacao fino de aroma mediante el desarrollo de capacidades en el CBM" e instar a la Secretaría Técnica de la EMSA a continuar ampliando la colaboración con socios estratégicos.

SEXTO: Reconocer la contribución de los Corredores Biológicos Mesoamericano (CBM) y en el Caribe en el proceso de la integración de la biodiversidad en el bienestar de las poblaciones y su apoyo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los cuales han establecido y fortalecido las plataformas de cooperación regional que posibilitan el desarrollo de alianzas estratégicas y proyectos de cooperación local y regional entre los países de Mesoamérica.

III. GESTIÓN DEL RIESGO

CONSIDERANDO:

Que en la XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla del 26 de junio de 2015 celebrada en Antigua Guatemala, Guatemala, se respaldó a la Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo (RM-GIR) como una plataforma regional de articulación entre los países de Mesoamérica y los organismos regionales del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), para fomentar la cooperación e intercambio de información entre los organismos competentes de los países con el objetivo de facilitar la elaboración de escenarios de riesgo ante fenómenos de origen natural;

Que en diciembre de 2015 se llevó a cabo la firma del Memorándum de Entendimiento entre la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica y la Secretaría Ejecutiva del Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), para realizar acciones conjuntas en el marco del Sector de Gestión del Riesgo de Desastres del Proyecto Mesoamérica (PM);

Que en 2016 se realizaron con éxito las Misiones Técnicas para la Evaluación de la Infraestructura Informática de la RM-GIR en El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Honduras, República Dominicana y Panamá, de las que surgieron recomendaciones para avanzar en la instrumentación;

Que el 12 de octubre de 2016, en la Ciudad de Panamá, se realizó por primera vez la Reunión de los Entes Rectores de los Sistemas Nacionales de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres de los países miembros del Proyecto Mesoamérica con el compromiso de apoyar los esfuerzos de la RM-GIR, así como las iniciativas regionales que se ejecutan en el marco del Proyecto Mesoamérica;

R E S O L V E M O S:

PRIMERO: Celebrar la aprobación de la cooperación financiera no-reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de la iniciativa de Bienes Públicos Regionales para la "Instrumentación del Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT) para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres – Red Mesoamericana

para la Gestión Integral del Riesgo (RM-GIR)" que tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los países para generar mejorar la calidad y adecuado aprovechamiento de la información del riesgo de desastres. Asimismo, respaldar a los sistemas nacionales de prevención y atención de desastres en colaboración con el BID para la implementación de las actividades y obtención de los resultados establecidos.

SEGUNDO: Considerar el apoyo de RM-GIR como una plataforma regional para el diseño de políticas públicas nacionales que permitan la transversalización de la gestión integral del riesgo de desastres.

TERCERO: Congratulamos por la creación de la Secretaría Técnica de la Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo (RM-GIR), conformada por la Secretaria Ejecutiva del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) y la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica e instruirle para llevar a cabo las acciones necesarias para promover la transversalización de la RM-GIR en las áreas y procesos de planificación de los proyectos de la agenda mesoamericana de cooperación.

CUARTO: Recomendar a la Secretaría Técnica de la RM-GIR promover mecanismos de coordinación intrarregional, promover la socialización y difusión de buenas prácticas y consolidar alianzas estratégicas con programas y/o proyectos regionales en materia de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático para fortalecer la ejecución de la Red, con el propósito de que sirva para el uso, aprovechamiento y aplicación de la plataforma RM-GIR con sectores ambientales, productivos, económicos y sociales de la región mesoamericana y favorecer como espacio en la región para impulsar a nivel de todos los países las directrices del Marco de Sendai.

IV. VIVIENDA

CONSIDERANDO:

Que en la XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el 26 de junio de 2015, Antigua Guatemala, Guatemala se instó a las autoridades competentes a que continúen apoyando programas y proyectos en el sector de la vivienda;

R E S O L V E M O S:

PRIMERO: Solicitar a la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica que proponga con los países miembros del Proyecto Mesoamérica, proyectos de cooperación en el ámbito de la vivienda que tengan impacto social y se inscriban dentro de las prioridades regionales, así como identificar fuentes de financiamiento, para contribuir en la implementación de la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana adoptada en la Conferencia sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III, celebrada en Quito, Ecuador en 2016, que considera la indisociable relación entre vivienda y desarrollo urbano en el logro de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

TUXTLA

V. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

CONSIDERANDO:

Que en la XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el 26 de junio de 2015, Antigua Guatemala, Guatemala se reconoció el valioso acompañamiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en la preparación de la iniciativa Mesoamérica sin Hambre y se le solicitó que brindara el apoyo técnico y facilitara las acciones necesarias para fortalecer los mecanismos de gobernanza y los marcos jurídicos para la erradicación del hambre, potenciando el desarrollo territorial rural y la agricultura familiar en la región mesoamericana;

Que los esfuerzos realizados por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) y por el Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH), en particular los derivados del VII Foro del FPH, celebrado los días de 9, 10 y 11 de noviembre de 2016 en la Ciudad de México, México, para promover acciones políticas y legislativas que susciten las condiciones necesarias para garantizar el Derecho a la Alimentación Adecuada;

Que la reciente aprobación de la Ley Modelo de Agricultura Familiar, durante la XXXII Asamblea General del PARLATINO celebrada en la Ciudad de Panamá, Panamá el día 3 de diciembre de 2016, elaborada con el acompañamiento del Programa Mesoamérica sin Hambre, estableció el fortalecimiento de la agricultura familiar como factor clave para garantizar la seguridad alimentaria;

R E S O L V E M O S:

PRIMERO: Reconocer los esfuerzos y avances del Programa Mesoamérica sin Hambre, en el apoyo a las acciones nacionales para el fortalecimiento de marcos normativos institucionales que permiten la seguridad alimentaria y nutricional, así como la institucionalidad técnica para incrementar la resiliencia de la agricultura familiar, resaltando la importancia de la cooperación Sur-Sur y Triangular del Programa Mesoamérica Sin Hambre y las acciones que se han desarrollado para compartir experiencias y buenas prácticas.

SEGUNDO: Congratularnos por los avances alcanzados a través del impulso del PARLATINO y el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe que, en coordinación con el Programa Mesoamérica sin Hambre, han permitido la construcción de normativas nacionales para garantizar la seguridad alimentaria de los países de la región.

TERCERO: Reconocer las acciones del componente de Cooperación Sur-Sur y Triangular del Programa Mesoamérica sin Hambre para el desarrollo y mejora de sistemas de captación de agua de lluvia e instar a las autoridades respectivas a incentivar el intercambio de experiencias y mejores prácticas entre los países de la región para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional.

CUARTO: Celebrar la aprobación de la Ley Modelo de Agricultura Familiar y solicitar a los países de la región se impulse la adaptación de sus principios rectores y definiciones para el fortalecimiento de políticas y estrategias en materia de agricultura familiar, incluyendo el impulso a la asociatividad y el registro de las unidades productivas familiares para potenciar su vinculación a las compras públicas.

TUXTLA

PROPUESTA DE RESOLUCIONES SECTORIALES-EJE ECONÓMICO

VI. TRANSPORTE

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la XV Cumbre de Diálogo y Concertación de Tuxtla celebrada el 26 de junio de 2015 en Antigua Guatemala, Guatemala, los Jefes de Estado y de Gobierno asignaron la más alta prioridad a la logística y movilidad como elemento fundamental de integración regional y desarrollo económico;

Que en la Reunión Ministerial de Transporte de Mesoamérica, celebrada el 8 de noviembre de 2016 en Santiago, Chile, los Ministros acordaron la elaboración de un Marco Mesoamericano de Transporte, Movilidad y Logística; y dar inicio al trabajo de unificación de las tres plataformas de información existentes con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Secretaría de Comunicaciones y Transporte de México (SCT), y la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL);

Que con el apoyo de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), BID, CEPAL y el Instituto Mexicano del Transporte (IMT), los países centroamericanos han desarrollado la Política Marco Regional de Movilidad y Logística de Centroamérica, con la que el Marco Mesoamericano de Transporte, Movilidad y Logística tendrá correspondencia;

Que con el apoyo de la CEPAL y el BID se están llevando a cabo los Talleres nacionales de Políticas de Logística y Movilidad en Belice, Colombia, Costa Rica, México y República Dominicana, los cuales serán finalizados dentro del año 2017;

Que la CEPAL está implementando un conjunto de indicadores de integración de infraestructuras logísticas mesoamericanas, herramienta que fortalecerá la toma de decisiones y permitirá monitorear el progreso de la agenda de transporte del Proyecto Mesoamérica;

Que con el esfuerzo de los Ministerios de Transporte e Infraestructura, con el apoyo financiero del GTI, se logró alcanzar el 72.6% del avance en el desarrollo del Corredor Pacífico/Corredor Mesoamericano de Integración (CMI), el cual fomenta la integración física de Mesoamérica;

Que los países de la región, con el apoyo del BID, han avanzado en la elaboración de los Planes Nacionales de Logística en los países de Centroamérica y República Dominicana a partir de mesas de diálogo público-privadas, y se encuentra impulsando su implementación; asimismo, con el apoyo del BID, se ha consolidado el Observatorio Mesoamericano de Logística de Cargas, herramienta central para profundizar la mejora del desempeño logístico regional;

Que los países de la región, con el apoyo de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han impulsado la implementación del Plan de Acción Regional de Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD) y organizado el primer encuentro realizado en Guatemala entre actores públicos y privados vinculados al manejo de carga, con el objetivo de promover la instauración de un servicio de TMCD en Mesoamérica;

R E S O L V E M O S:

PRIMERO: Instar a los Ministros de Transporte y autoridades correspondientes a desarrollar un Marco Mesoamericano de Transporte, Movilidad y Logística, con visión integral y multimodal, que permita enmarcar e incorporar los programas y proyectos del sector de una manera estratégica y complementaria que facilite el cumplimiento de los objetivos y mandatos de la agenda mesoamericana de transporte, mediante la elaboración de planes periódicos regionales específicos, que consideren la gestión de fuentes de financiamiento para llevarlos a cabo, con el apoyo del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica. Dicho Marco deberá ser coherente y articularse con la implementación de la Política Marco Regional de Movilidad y Logística de Centroamérica.

SEGUNDO: Reconocer la labor de Costa Rica en la coordinación de la Comisión Técnica Regional de Transportes (CTRT); sus esfuerzos y logros a nivel regional han permitido a los países coordinar acciones orientadas hacia la intermodalidad y la logística.

TERCERO: Nos congratulamos por la formulación de la Política Marco Regional de Movilidad y Logística Centroamericana aprobada en el Consejo de Ministros de Transporte del SICA, que deberá ser considerada con los Consejos de Ministros de Economía y Finanzas, que permitirán elevar el desempeño logístico de las cargas y la movilidad de las personas en la región centroamericana.

CUARTO: Solicitar al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México (SCT), a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a las instancias competentes del SICA y, que lleven a cabo una coordinación de las plataformas de información sobre transporte, integrando un único Sistema de Información que sea la principal herramienta de planificación y consulta sobre transporte y logística para los países miembros del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica. Asimismo, instruir a los Ministros de Transporte implementar las acciones necesarias para la actualización periódica de este Sistema de Información.

QUINTO: Instruir a los Ministros de Transporte o su equivalente a implementar las acciones definidas en las Políticas y Planes Nacionales de Logística, la actualización de las herramientas como el Índice de Infraestructuras Logísticas y plataformas afines que han sido desarrolladas por los países con el apoyo del BID, CEPAL y México.

SEXTO: Instruir a las autoridades competentes a impulsar el cumplimiento del Plan de Acción Regional para el Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD), mediante el establecimiento de al menos una ruta piloto de TMCD en la región. Solicitar a la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) y a la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) que impulsen y coordinen la implementación y el seguimiento de los Planes Nacionales de TMCD, así como del Plan de Acción Regional, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

SÉTIMO: Reconocer el esfuerzo de los Ministerios de Transporte o sus equivalentes por las inversiones que desarrollan para la modernización de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM), asimismo se les instruye a continuar con la modernización de los corredores y concretar las inversiones mediante modelos de financiamiento sostenibles.

OCTAVO: Agradecer al GTI el apoyo proporcionado a los Ministerios de Transporte, a través de la Comisión Técnica Regional de Transportes (CTRT), en el desarrollo de insumos que han permitido avances importantes en materia de transportes a nivel regional e instar para que continúen apoyando técnica y financieramente para la implementación de los proyectos y las acciones que deberán contemplarse en el Marco Mesoamericano de Transporte, Movilidad y Logística.

NOVENO: Instar a las autoridades del sector de transporte de Mesoamérica a entablar trabajos de coordinación con sus contrapartes del sector nacional competente para identificar posibles áreas de acción conjunta en materia de seguridad vial y accesibilidad, en concordancia con el Plan Maestro Mesoamericano de Seguridad Vial.

DÉCIMO: Solicitar a las instancias que conformar el GTI desarrollar programas y proyectos de transporte público que promuevan la utilización de energías limpias en su combustión.

VII. FACILITACIÓN COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD

CONSIDERANDO:

Que en aras de impulsar la competitividad de Mesoamérica, es necesario establecer acciones prioritarias para la gestión adecuada de las fronteras, la reducción de los costos y los tiempos de traslado de las mercancías, así como la agilización de los flujos comerciales entre los países de la región;

Que en la XV Cumbre de Diálogo y Concertación de Tuxtla celebrada el 26 de junio de 2015 en Antigua Guatemala, Guatemala los Jefes de Estado y de Gobierno solicitaron el apoyo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) para formular un Marco Mesoamericano de Facilitación Comercial, Competitividad y Gestión Fronteriza;

Que los avances en materia de facilitación comercial y logística de fronteras en los países exigen mantener esta área como tema transversal en la agenda de trabajo del Proyecto Mesoamérica, y determinan la relevancia de un marco para la región que apoye y complemente acciones, con alto impacto en el sector empresarial;

Que con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las autoridades competentes en los países de Mesoamérica han implementado acciones para hacer más eficientes y ágiles los pasos de frontera en la región, a través de procesos como el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM), Operador Económico Autorizado (OEA), Identificación por Radiofrecuencia (RFID), Sistema de Ordenamiento Logístico (SOL) y Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE);

Que en cumplimiento del mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, el Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO) aprobó en octubre de 2015 la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras, y que las medidas identificadas en la misma están siendo implementadas con el apoyo de diversos organismos, incluyendo el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA);

Que México instrumente un proyecto de cooperación con Estados Unidos para compartir experiencias y mejorar las capacidades de los países de Mesoamérica en materia de facilitación del comercio y competitividad, en apoyo a la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad;

Que las MIPYME son de gran importancia en el proceso de desarrollo económico inclusivo para el devenir de las naciones de la región, así como la relevancia de continuar el intercambio de experiencias entre los países de la región mesoamericana;

Que en diciembre de 2015 se llevó a cabo la firma de un acuerdo entre la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica y la Secretaría Ejecutiva del Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa (CENPROMYPE), con el fin de coordinar actividades en cuanto al fomento de la competitividad y el acceso de la MIPYME al Mercado en el ámbito mesoamericano;

R E S O L V E M O S:

PRIMERO: Instar a los Ministros de Comercio, Economía y/o Finanzas a avanzar gradualmente en el desarrollo del Marco Mesoamericano de Facilitación Comercial, Competitividad y Gestión Fronteriza como un instrumento de cooperación que complemente y apoye la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con Énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras, aprobada por el COMIECO en cumplimiento del mandato presidencial de la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, mediante el establecimiento de una Mesa Técnica de Facilitación del Comercio Mesoamericano que identifique una hoja de ruta para la elaboración de dicho Marco;

SEGUNDO: Instar a las autoridades nacionales y regionales competentes, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), a desarrollar una hoja de ruta que establezca acciones conjuntas de corto y mediano plazo para la implementación del Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) Multimodal, considerando la utilización del Documento Único Aduanero Centroamericano (DUCA) en la medida en que lo permitan las legislaciones nacionales y en procura de no duplicar esfuerzos en la región.

TERCERO: Solicitar a las autoridades de las PYMES de los países del Proyecto Mesoamérica, para que en alianza con CENPROMYPE se identifiquen proyectos conjuntos para el desarrollo de la Agenda Mesoamericana de PYMES, con el apoyo del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI).

CUARTO: Promover la continuidad del Foro Mesoamericano de PYME como espacio de diálogo para la construcción de políticas de apoyo a las PYME en el ámbito mesoamericano, en el marco de fomento a la innovación e inclusión financiera de la región.

QUINTO: Instar a las autoridades de los Ministerios de Economía y, Comercio y/o Finanzas de los países a designar enlaces técnicos para discutir la estructuración coordinada para el desarrollo de los temas prioritarios y el cumplimiento de los mandatos de este sector.

VIII. ENERGÍA

CONSIDERANDO:

Que con la creación de la Comisión de Interconexión Eléctrica México-Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (CIEMS), se confirmó la voluntad política para consolidar la interconexión eléctrica mesoamericana como componente primordial de la Agenda Mesoamericana de Energía;

Que existe un genuino interés regional para promover el uso eficiente de la energía y el acceso a tecnologías limpias que fomenten la mitigación de los efectos del cambio climático en la región, por medio de mecanismos como el Programa Mesoamericano de Uso Racional y Eficiente de Energía, que complementan las acciones ya acordadas por los países centroamericanos y República Dominicana;

Que se ha identificado la necesidad de desarrollar investigación científica e innovación técnica para impulsar el uso de fuentes renovables de energía, con miras a continuar promoviendo la diversificación de la matriz energética y garantizar la seguridad energética de la región;

Que es necesario coordinar proyectos e iniciativas que continúen conformando la Agenda Mesoamericana de Energía, con base en las prioridades y políticas nacionales, así como brindar el apoyo a las iniciativas aprobadas en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA);

R E S O L V E M O S:

PRIMERO: Solicitar a los miembros de la CIEMS que elaboren una propuesta de hoja de ruta de los trabajos de dicha Comisión, así como los estudios técnicos, regulatorios y de infraestructura para avanzar en la interconexión entre México y el SIEPAC, bajo el principio de asegurar su eficiencia e idoneidad económica, para que sus beneficios lleguen a todos los habitantes de los países involucrados.

SEGUNDO: Exhortar a los países participantes y a los entes regionales del Mercado Eléctrico Regional que correspondan a trabajar en el efectivo funcionamiento de la CIEMS

para garantizar la plena y equitativa participación en aras de alcanzar los objetivos para los cuales fue creada.

TERCERO: Reiterar la instrucción dada al Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional (CDMER), a la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE) y al Ente Operador Regional (EOR) de implementar una solución a los problemas de oscilaciones que se presentan en la red de transmisión regional, y a concluir los estudios necesarios para expandir el segundo circuito del SIEPAC a fin de desarrollar la infraestructura necesaria para facilitar el intercambio de electricidad en la región.

CUARTO: Solicitar a las autoridades correspondientes de los países participantes en SIEPAC que realicen las acciones e inversiones requeridas para la expansión de las redes nacionales del sistema de transmisión eléctrica, a fin de disponer oportunamente de la infraestructura necesaria para el crecimiento del intercambio de electricidad en la región y el acceso a energía a menor costo para beneficio de los usuarios.

QUINTO: Reconocer los esfuerzos realizados por los Gobiernos de Panamá y Colombia para lograr la Interconexión Eléctrica entre ambos países, e impulsar las gestiones pertinentes para la realización de los estudios de viabilidad con este fin, como paso esencial para la construcción de la Interconexión Eléctrica Mesoamericana.

SEXTO: Instar a las autoridades competentes a continuar analizando la factibilidad de que Belice se integre al SIEPAC, así como su posible incorporación al Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central.

SÉPTIMO: Instar a las autoridades competentes de los países a facilitar y promover iniciativas relacionadas con el uso racional y eficiente de la energía, continuar trabajando en la homologación de normas y reglamentos técnicos de eficiencia energética en la región e implementar el Plan de Trabajo del Programa Mesoamericano de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PMUREE).

OCTAVO: Solicitar a los organismos internacionales competentes intensificar la cooperación para el diseño y puesta en operación de mecanismos de financiamiento o fondos para programas de uso racional y eficiente de la energía.

NOVENO: Instar a las autoridades competentes de los países que conforman la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles (RMIDB) para que revisen el alcance y objetivos planteados con el fin de renovar su función y constituirla en un espacio de investigación y desarrollo de proyectos de cooperación en materia de energía limpia y renovable, así como solicitar al Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) apoyo técnico para el desarrollo de acciones en el marco de la red.

DÉCIMO: Instar a los países a fortalecer la institucionalidad del sector de energía en Mesoamérica para implementar proyectos e iniciativas de manera alineada y coordinada con los acuerdos tomados en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), para continuar conformando la Agenda Mesoamericana de Energía y buscando el beneficio equitativo de los países miembros.

IX. TELECOMUNICACIONES

CONSIDERANDO:

Que en la Cumbre Extraordinaria de Tuxtla, realizada el 15 de junio de 2001 en San Salvador, los mandatarios dieron vida a la Iniciativa de Telecomunicaciones del Plan Puebla Panamá (PPP), posteriormente llamada Agenda Mesoamericana de Integración de los Servicios Telecomunicaciones (AMIST) y designaron a El Salvador como coordinador regional;

Que en la XV Cumbre de Diálogo y Concertación de Tuxtla celebrada en junio de 2015, los Jefes de Estado y de Gobierno instruyeron a empresa Red Centroamericana de Telecomunicaciones (REDCA) a desarrollar planes en coordinación con el Proyecto Mesoamérica (telecomunicaciones) para la implementación de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI), y el impulso de proyectos con el apoyo del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI);

Que el Foro Mesoamericano de Autoridades de Telecomunicaciones (FMAT) coordinado por El Salvador es la instancia política de más alto nivel de diálogo de las autoridades nacionales de telecomunicaciones de los países de Mesoamérica, que coordina y promueve la AMIST cuya finalidad es reducir la brecha digital a través del incremento del acceso a la banda ancha y a las Tecnologías de la Información y la Comunicación;

Que con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el sector de las telecomunicaciones en Mesoamérica ha desarrollado importantes proyectos para impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación;

Que en la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada en la Ciudad de México del 5 al 7 de agosto de 2015, los países mesoamericanos reconocieron la importancia de sumar esfuerzos para impulsar el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento por medio de la Agenda Digital de América Latina y el Caribe;

Que los países de Mesoamérica crearon en el año 2004 REDCA, un operador neutral (Carrier de carriers) de servicios de transporte de telecomunicaciones con la capacidad suficiente para proveer servicios de banda ancha, para facilitar el funcionamiento de una infraestructura de telecomunicaciones terrestre de alta capacidad de transporte de datos;

R E S O L V E M O S:

PRIMERO: Instar al FMAT a promover y dar seguimiento a las iniciativas del sector telecomunicaciones en Mesoamérica.

SEGUNDO: Instar respetuosamente a REDCA a valorar técnica y económicamente la posibilidad de realizar la interconexión de su sistema de fibra óptica al sistema de fibra óptica de Telecomunicaciones de México, a fin de concretar la Interconexión Norte de Telecomunicación de REDCA.

TERCERO: Solicitar a las autoridades de telecomunicaciones de los países participantes de REDCA tomar las acciones necesarias para consolidar el adecuado y eficaz funcionamiento de la Autopista Mesoamericana de la Información en Mesoamérica. Para poner en pleno funcionamiento la AMI, las entidades regionales y nacionales de la región, coordinadas por El Salvador como coordinador del Eje de Telecomunicaciones del Proyecto Mesoamérica deberán desarrollar acciones coordinadas, proyectos o planes sociales con REDCA.

CUARTO: Solicitar a REDCA, al Grupo Técnico Interinstitucional de Telecomunicaciones (GTI-Telecom), a las Autoridades Nacionales de Telecomunicaciones de los países participantes de la AMIST, y a la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) su apoyo y colaboración para actualizar la AMIST bajo la coordinación de El Salvador. La AMIST debe incluir las líneas estratégicas, las prioridades, proyectos, acciones y plazos, para la consecución de los objetivos de la región.

QUINTO: Instar a las autoridades nacionales de telecomunicaciones de los países participantes de la AMIST, así como al GTI a acompañar la implementación de la misma para promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, (TIC), así como la garantía del acceso universal, de libertad de expresión y de protección de la información, la protección de los niños en línea, el empoderamiento de los jóvenes, como derechos humanos, económicos, sociales y culturales de toda la población que contribuyen y permiten fortalecer los sectores productivos y la generación de riqueza y en especial de los grupos vulnerables como niñez, mujeres, personas con discapacidad, entre otros, con la finalidad de lograr su inclusión a la sociedad de la información y el conocimiento y generar con ello sociedades instruidas, educadas, pacíficas, tecnológicas y productivas.

SEXTO: Exhortar a las autoridades nacionales competentes a coordinar esfuerzos entre las iniciativas regionales y globales en materia de telecomunicaciones para generar proyectos que permitan promover el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en la región mesoamericana, considerando todos los mecanismos de cooperación que puedan facilitar la apropiación de las telecomunicaciones y tecnologías de la información y comunicación incluyendo alianzas bilaterales y multilaterales entre los estados miembros. En la implementación de estos objetivos, se solicita al GTI, para que conjuntamente con el Coordinador del Eje de Telecomunicaciones, evalúe el estado de desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en los países miembros, con el fin de preparar los programas de cooperación necesarios para contribuir al desarrollo acelerado de las TIC.

SÉPTIMO: Instar a las autoridades competentes a impulsar la inclusión y participación activa de los países miembros del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica a los trabajos de configuración del Mercado Digital Regional del mecanismo eLAC 2018.

X. EJE INSTITUCIONAL DEL PROYECTO MESOAMÉRICA (PM)

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica es un mecanismo efectivo para impulsar la cooperación en las diversas áreas establecidas e implementar soluciones conjuntas a problemas comunes;

Que en la XV Cumbre de Diálogo y Concertación de Tuxtla celebrada en junio de 2015, en Antigua Guatemala, Guatemala los Jefes de Estado y de Gobierno instaron a dar continuidad a los trabajos de la Comisión de Promoción y Financiamiento de Proyecto Mesoamérica;

Que la Comisión Ejecutiva ha aprobado una nueva versión del Reglamento de Funcionamiento del Proyecto Mesoamérica, para mejorar el funcionamiento de éste, demostrando el compromiso de los países miembros con su institucionalidad.

Que con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), se han obtenido recomendaciones útiles; para construir una visión estratégica del Proyecto Mesoamérica para los próximos años, que permita desarrollar un trabajo regional planificado y coordinado a partir de las realidades presentes y desafíos futuros;

Que es importante continuar y concluir el ejercicio de reflexión adelantado en el marco del Taller de Visión Estratégica del Proyecto Mesoamérica;

Que para el Proyecto Mesoamérica es importante mejorar el posicionamiento y lograr una mayor difusión del mecanismo y de sus proyectos y acciones en los públicos de interés.

Que la ejecución de acciones de difusión enmarcadas en la Estrategia de Comunicación del Proyecto Mesoamérica han permitido visibilizar acciones, procesos y logros ante diferentes audiencias; y se constituyen en un importante avance en el logro de los objetivos planteados;

Que habiéndose realizado en agosto de 2015 la firma de un Acuerdo entre la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica y el Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (COSEFIN);

R E S O L V E M O S:

PRIMERO: Instruir a la Comisión Ejecutiva convocar a una sesión de la Comisión de Promoción y Financiamiento que incluya la participación de los Ministros de Hacienda/Finanzas y de la banca multilateral del GTI, con el fin de analizar mecanismos

innovadores de financiamiento que permitan el desarrollo de proyectos prioritarios de la agenda mesoamericana.

SEGUNDO: Instruir a la Comisión Ejecutiva a actualizar el Acuerdo Marco de Cooperación Funcional con la Secretaria General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), con el fin de impulsar las sinergias y complementariedades en materia de cooperación entre ambos sistemas.

TERCERO: Continuar los trabajos de difusión y posicionamiento del Proyecto Mesoamérica en foros regionales y multilaterales de interés estratégico para el presente Mecanismo.

CUARTO: Reafirmar el compromiso de nuestros países con la participación en el Grupo de Comunicación Estratégica y con la ejecución de la Estrategia de Comunicación, para seguir avanzando en las metas de posicionamiento y difusión del Proyecto Mesoamérica.

QUINTO: Consolidar los mecanismos de coordinación del Grupo de Comunicación Estratégica y reforzar el cumplimento de las acciones contenidas en el Plan y Estrategia de Comunicación del Proyecto Mesoamérica, así como solicitar su revisión y actualización posterior al periodo de tiempo definido para su ejecución.

SEXTO: Solicitar a los Comisionados Presidenciales continuar liderando el proceso de reflexión para la definición de la Visión y Planificación Estratégica del Proyecto Mesoamérica, tomando en cuenta las recomendaciones para el fortalecimiento institucional elaboradas como resultado de las dos sesiones del Taller de Visión Estratégica, buscando identificar y priorizar las acciones estratégicas a mediano y largo plazo, e incluyendo las valoraciones y acciones correspondientes para la creación de sinergias y complementariedades con otros Mecanismos de Integración Regional, especialmente con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Palabras Presidente, licenciado Enrique Peña Nieto, durante Inauguración de la 16ª Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla

"El Mecanismo de Tuxtla surge a principios de los años 90, una vez finalizada la Guerra Fría, para impulsar el diálogo y la cooperación regional en todos los ámbitos".

"Hoy, México enfrenta con convicción retos muy importantes para construir una nueva relación con el Gobierno de los Estados Unidos de América. Trabajamos conjuntamente para superar diferencias, a través del diálogo": EPN

Autor
Presidencia de la República

Fecha de publicación
29 de marzo de 2017

Excelentísimo señor Presidente de la República de Costa Rica, Luis Guillermo Solís Rivera:

Muchas gracias por la hospitalidad. Muchas gracias por esta espléndida anfitrionía y por la oportunidad de llevar a cabo aquí este encuentro, de este sistema de cooperación de Tuxtla.

Muy distinguidos señores Jefes de Estado y de Gobierno.

Muy distinguidas y distinguidos invitados.

Señoras y señores.

Submenú

Señores representantes de los medios de comunicación.

Saludo con respeto y afecto a los jefes de Estado y de Gobierno de los países que integran el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, así como a sus representantes.

Agradezco a nuestro anfitrión, al Presidente Luis Guillermo Solís, a su Gobierno y a todo el pueblo de Costa Rica, por su inigualable hospitalidad y calidez.

Desde hace casi 200 años, al inicio de la vida independiente de nuestras naciones, somos países hermanos, unidos por profundas raíces históricas entre nuestros pueblos.

Estamos orgullosos de formar parte de América Latina y el Caribe, muy especialmente de Mesoamérica que, en su delimitación geográfica, comprende desde Costa Rica al centro de México, y que es raíz de la identidad cultural de todos los países aquí representados.

Los países del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla creemos que la integración es la mejor vía para capitalizar nuestras oportunidades, enfrentar nuestros desafíos e impulsar un desarrollo sostenido e incluyente.

Hoy, la presencia de todos ustedes aquí, demuestra que el diálogo y la apertura son la vía correcta hacia la integración. Sabemos que el aislamiento no es la solución a nuestros desafíos.

Este mecanismo nos ha permitido favorecer el diálogo político, la integración económica y la cooperación para el desarrollo entre nuestros países. Unirnos frente a los retos que compartimos, tanto en el ámbito regional como global.

Hoy, en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, compartimos iniciativas de transporte, energía, mitigación de riesgos naturales, medio ambiente, salud y seguridad alimentaria, entre otras.

Son proyectos con gran potencial para aumentar la competitividad y el desarrollo de nuestra región.

Para avanzar en este propósito, partimos de lo que ya hemos alcanzado, con el objetivo de dar un renovado impulso a los proyectos en marcha.

Señores Jefes de Estado.

Señoras y señores Cancilleres.

Señoras y señores:

Submenú

El Mecanismo de Tuxtla surge a principios de los años 90, una vez finalizada la Guerra Fría, para impulsar el diálogo y la cooperación regional en todos los ámbitos.

Hoy, como hace poco más de un cuarto de siglo, México ratifica su compromiso con este mecanismo.

El lema que el Presidente Luis Guillermo Solís eligió para esta Cumbre: Mesoamérica nos une, es un llamado al compromiso de seguir construyendo un mejor futuro para la región y un mayor bienestar para nuestros pueblos.

Estoy seguro de que a lo largo de este día fortaleceremos nuestros vínculos de amistad y seguiremos trabajando juntos, en soluciones que apoyen el desarrollo compartido de la región.

Antes de finalizar, quiero aprovechar este espacio para agradecer a todos nuestros países hermanos las muestras de solidaridad y de confianza que han tenido con México durante estos últimos meses.

Hoy, México enfrenta con convicción retos muy importantes para construir una nueva relación con el Gobierno de los Estados Unidos de América. Trabajamos conjuntamente para superar diferencias, a través del diálogo.

Estamos seguros de que alcanzaremos un entendimiento que devenga en resultados positivos para ambas naciones.

Quiero dejar constancia de que mantendremos una estrecha comunicación con todos ustedes, cuando se traten temas que involucren a la Región de Mesoamérica.

Así lo dialogamos con el Secretario de Estado de la Unión Americana, durante su reciente visita a mi país, ocasión en la que él expresó su deseo de trabajar con todos nosotros, con todos nuestros países, a fin de lograr beneficios para los habitantes de nuestra región.

Les invito a continuar avanzando en nuestra cooperación para el desarrollo.

Trabajemos con base en una visión compartida de paz, integración y prosperidad para los más de 220 millones de habitantes mesoamericanos.

Nuevamente, me reiterado agradecimiento por la hospitalidad, y hago votos porque este encuentro nos permita estrechar, repito, nuestros lazos de amistad, pero, sobre todo, encontrar y ampliar los mecanismos que tenemos para impulsar la prosperidad de esta Región Mesoamericana.

Muchísimas gracias.

Submenú

Conteste nuestra encuesta de satisfacción.

Imprime la página completa

Última actualización: 29/03/2017

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.

Submenú

(http://www.gob.mx) > Presidencia de la República (/presidencia) > **Prensa**

Palabras Presidente, licenciado Enrique Peña Nieto, durante la Sesión Plenaria de los Jefes de Estado y de Gobierno y Jefes de Delegación

"México será anfitrión del primer Foro Regional de América Latina y el Caribe para avanzar en la Agenda 2030. Este evento habrá de realizarse del 26 al 28 de abril. Ahí los esperamos. Ahí CEPAL tiene una participación muy importante".

"Hoy, más que nunca, si queremos atender las causas de la migración, los países mesoamericanos debemos ir al fondo del problema, a su origen, que es la falta de oportunidades": EPN

Autor
Presidencia de la República

Fecha de publicación
29 de marzo de 2017

Muchísimas gracias, señor Presidente Luis Guillermo Solís.

Y muchas gracias, nuevamente, por la gran hospitalidad que hoy se nos está dispensando para este encuentro.

En primer lugar, quisiera reiterar que México es parte de esta región Mesoamericana con enorme orgullo, con enorme satisfacción, y asume, también, su compromiso para ser un actor que participe y colabore, de manera muy decidida, en el desarrollo de la región.

Sin duda, quiero aquí refrendar el compromiso de México con esta alianza privilegiada, así como nuestro absoluto respaldo a las acciones conjuntas para construir un futuro de bienestar y prosperidad para nuestras sociedades.

Como región, sin duda, tenemos el desafío ineludible de generar las condiciones adecuadas para que cada persona pueda encontrar, en su propio país, las oportunidades que necesita para salir adelante.

Y, precisamente, a fin de mejorar la calidad de vida de nuestras sociedades y generar oportunidades, hace nueve años nuestros países pusieron en marcha el proyecto de integración y desarrollo de Mesoamérica.

Es, a través de esta iniciativa, que estamos sumando esfuerzos y voluntades y, de igual manera, recursos para edificar una región más incluyente, más integrada y, sobre todo, más próspera.

Permítanme destacar algunas de las acciones que hemos venido impulsando.

La primera: fortalecimiento de las acciones en materia de salud.

En este marco, México ha respaldado los planes maestros mesoamericanos en la atención de enfermedades como dengue, malaria y chikungunya, lo mismo que en mejoramiento a los servicios de primer nivel y los programas de seguridad vial.

Segunda acción. Compromiso con la alimentación y nutrición de los grupos sociales más vulnerables, a través de la iniciativa Mesoamérica: Sin Hambre, que retoma la experiencia que en esta materia México ha tenido, se respalda a familias en situación vulnerable, para que superen la pobreza alimentaria, especialmente, en el medio rural.

Tercera acción. La modernización de la infraestructura carretera regional.

El fortalecimiento del llamado Corredor Pacífico, que tiene una extensión de tres mil 200 kilómetros, es clave para unir, acercar y ampliar las oportunidades de los habitantes de la zona.

La mejor muestra de la determinación de los países de la región para concretar este magno proyecto es que se cuenta ya con 72.6 por ciento del financiamiento necesario para su modernización; y, México, a través del Fondo Yucatán, ha contribuido a este proyecto.

Y en este sentido, una herramienta útil para definir las prioridades de inversión es, justamente, el Sistema de Información Georreferenciado, que hace un momento aquí fue presentado.

Cuarta acción. El apoyo a la creación de capacidades para enfrentar los efectos y amenazas del cambio climático, al que ya se ha hecho referencia por los jefes de Estado que me han antecedido.

Por ello, nos satisface haber presentado la Red Mesoamericana para la gestión integral del riesgo, a través de la cual México comparte sus experiencias y el conocimiento técnico que tiene en esta materia.

Submenú

Y, finalmente, quinta acción. La transición hacia la interconexión eléctrica de la región.

Hace nueve años acordamos, como primer paso para esta integración energética, el desarrollo de SIEPAC, el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central.

Hoy, este sistema es una realidad y funciona a plena capacidad, en beneficio de los habitantes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Ahora, el siguiente paso comprometido es la interconexión del Sistema Centroamericano con la red eléctrica mexicana. No obstante, que ya se instaló la Comisión de Interconexión entre el SIEPAC y México, aún hay varios obstáculos para concretar este proyecto estratégico.

En efecto, diferentes obras y acciones conjuntas que hemos acordado en el pasado, hay que decirlo, no han avanzado con la velocidad que todos quisiéramos.

Y, si bien los diversos instrumentos de cooperación del Mecanismo de Tuxtla han dado importantes frutos, debemos reconocer que todavía estamos lejos de realmente aprovechar el potencial que los países de esta Región Mesoamericana tenemos, si logramos trabajar de manera conjunta, coordinada y, diría yo, de manera mucho más eficiente e, incluso, pragmática.

Es por ello, que los Jefes de Estado debemos actuar con visión de futuro. Tenemos que asegurarnos de que prevalezca siempre el interés general a los habitantes de la región por encima de cualquier consideración.

Finalmente, como países hermanos, aliados y vecinos, tenemos la responsabilidad de trabajar juntos por una convivencia positiva, constructiva y de beneficio recíproco.

Para abonar a una buena vecindad es indispensable que cada nación asuma la parte que le corresponde en el desarrollo integral de sus sociedades y de la región.

Y quizá, la agenda más emblemática que como región debemos atender es la migración.

Aquí, es prioritario que todos los gobiernos veiemos por el absoluto respeto a los derechos humanos de los migrantes, por su integridad física y por su dignidad como personas.

Hoy, más que nunca, si queremos atender las causas de la migración, los países mesoamericanos debemos ir al fondo del problema, a su origen, que es la falta de oportunidades.

Y aquí hago un respetuoso llamado a los países de la región para fortalecer nuestra alianza y redoblar esfuerzos para cumplir la promesa de un mejor futuro y, sobre todo, de seguir impulsado de forma decidida la prosperidad de la región mesoamericana.

Submenú

Finalmente, quisiera hacer dos últimos comentarios.

El primero, agradecerle al Presidente Santos por las expresiones de solidaridad que ha tenido para con México en lo que, sin duda, es una etapa por la que estamos hoy atravesando como nación, que es la redefinición del marco a la relación o a la nueva relación entre México y los Estados Unidos.

México aprecia y ve con optimismo que esta redefinición del marco a la relación entre ambos países habrá de transitar de manera positiva, a partir del diálogo, que es justamente lo que hemos venido promoviendo, trabajando e impulsando, y haciendo de él el mecanismo que nos permita superar cualquier diferencia y construir una relación positiva entre ambas naciones.

Agradezco, señor Presidente, estas expresiones, la del Presidente Santos y la de todos los países de la región que, en diversos momentos, han tenido para con México.

También quisiera respaldar, y me parece oportuna la propuesta que ha puesto en la mesa el Presidente Santos de poder generar un mecanismo, dentro de los países que integramos este acuerdo, este Mecanismo de Diálogo y de Concertación de Tuxtla, para integrar a empresarios de la región y de nuestros países, para crear este Consejo Empresarial Mesoamericano en un mecanismo similar al que trabaja y está hoy constituido en la Alianza del Pacífico y que, sin duda, escuchar al sector privado en intereses, inquietudes y con, además, interés de participar, creo que puede fortalecer los esfuerzos que como gobiernos estamos realizando.

Yo me adhiero y me sumo a esta propuesta, por si se eventualmente considera que tuviéramos también por acuerdo el trabajar para que empresarios de cada uno de los países que integramos esta región mesoamericana, formemos este Consejo Mesoamericano.

Y, finalmente, quiero compartirles, aquí se ha hablado de forma reiterada de la Agenda Sustentable, propuesta por Naciones Unidas, la que creo que todos los países hemos suscrito, hemos comprometido.

México será anfitrión del primer Foro Regional de América Latina y el Caribe para avanzar en la Agenda 2030. Este evento habrá de realizarse del 26 al 28 de abril. Ahí los esperamos. Ahí CEPAL tiene una participación muy importante.

Y no hago más que extenderles una respetuosa y cordial invitación para que sean parte, ustedes, de este foro que habrá de realizarse y que, sin duda, nos permitirá definir acciones, políticas y compartir experiencias para realmente arribar a los objetivos que nos estamos trazando en esta Agenda Sustentable 2030.

Muchas gracias por su atención.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

Submenú

Imprime la página completa

Última actualización: 29/03/2017

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.